



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

PROPUESTA TÉCNICA DE DECLARATORIA Y DELIMITACIÓN COMO MONUMENTO INTEGRANTE DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN, DEL TEMPLO SANTIAGO APÓSTOL DE PIVIL UBICADO EN LA COMUNIDAD CAMPESINA PIVIL-HUANCARIRE, EN EL DISTRITO DE LIMATAMBO, PROVINCIA DE ANTA, DEPARTAMENTO DE CUSCO

La presente propuesta técnica sustenta la importancia, significado y valores culturales por los cuales el "Templo Santiago Apóstol de Pivil" ubicado en la Comunidad Campesina Pivil-Huancarire, en el distrito de Limatambo, provincia de Anta, departamento de Cusco, amerita ser declarado como Monumento integrante del Patrimonio Cultural de la Nación.

Información Histórica

El pueblo Santiago Apóstol de Pivil es de larga data, certificándose su carácter de pueblo reducción desde fines del siglo XVI, durante el gobierno del virrey Francisco de Toledo, conformando una sola doctrina con tres sedes con los pueblos de Pantipata y Chonta, todos ellos del corregimiento de Abancay, sujeto por entonces a la jurisdicción de la ciudad de Cusco.

En 1676, año de la primera visita del Obispo del Cusco Manuel de Mollinedo, se estaba construyendo un nuevo templo en reemplazo del anterior, probablemente arruinado por el sismo de 1650.

En 1689, el templo contaba con tres cofradías de fieles, significando ello que se hallaba en un período de intensa actividad religioso-cultista.

Entre 1760 y 1773 aproximadamente, se realizó una gran inversión en el templo ya que se mandó a confeccionar retablos nuevos, pintar lienzos, fabricar dos confesionarios, labrar la pila bautismal, y en varias ocasiones, retejar el templo.

En 1744 hubo un sismo en la zona de Abancay que debió afectar al templo de Santiago Apóstol de Pivil; poco después se produjo la reforma en la administración religiosa que cambió las doctrinas por curatos y en ese contexto el templo pasó a ser uno de los tres anexos del curato de Pantipata junto con los pueblos de Chonta e Ibin, pero con una jerarquía superior a ellos por ser nombrado vice parroquia de los pueblos altos.

Hacia 1820 a causa de problemas derivados de la alta humedad predominante en la zona, por la presencia de numerosas fuentes de agua y persistentes inundaciones, se tuvieron que realizar periódicamente nuevas refacciones en el templo.

Hacia 1897, un documento del párroco José Vera informaba a las autoridades eclesiásticas el estado que presentaban las iglesias anexas a la parroquia matriz de Pantipata, señalando que la vice parroquia de Pivil se encontraba en regular estado e interiormente estucada.

En la década de 1980 por las constantes lluvias se desplomó el techo del templo, que trajo como consecuencia la pérdida de una parte importante de su riqueza ornamental (imágenes, lienzos,

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

muebles, ornamentos); ello derivó en un mayor deterioro hasta el año 2005 en que se procedió a su estucado interior del templo y la refacción del techo colocándole calaminas en la parte central.

Descripción del inmueble "Templo Santiago Apóstol de Pivil"

El Templo Santiago Apóstol de Pivil, se emplaza en la Comunidad Campesina Pivil-Huancarire, ubicada a una altura de 3,466.157m.s.n.m., en el distrito de Limatambo, el cual dista unos 79 Km de la ciudad de Cusco. El Templo está ubicado frente a la Plaza principal del poblado de Pivil, y conformado por atrio, nave única alargada con sacristía adosada al Muro del Evangelio y dos torres campanario, una adosada al muro antes mencionado y la otra al muro de la Epístola. El atrio que antecede al templo está definido por una barda perimetral de adobe con base de piedra, que abre a la plaza. La forma del atrio es en "L" siendo más extenso el lado que antecede al muro de la Epístola.

La nave de planta rectangular presenta sotocoro, coro alto, área de fieles y presbiterio, posee un solo ingreso por el muro de Pies con frente a la plaza principal. El sotocoro se encuentra delimitado por los muros de Pies, del Evangelio, de la Epístola y dos columnas de madera con base de piedra y capiteles azapatados, que soportan la estructura de madera del piso del coro alto conformada por vigas de madera. Desde el sotocoro, se accede al coro alto atravesando un vano ubicado en el muro del Evangelio, luego del cual se ubica una escalera que a la vez conduce a una de las torres campanarios del templo. El coro alto, se ilumina a través de un vano en arco ubicado en el muro de Pies; la balaustrada que lo delimita es sencilla, de madera. Como piso el coro alto posee entablado de madera.

El área de fieles, definida por los muros de la Epístola y del Evangelio con hornacinas en arco y altares de adobe, observándose también en ellos las pilastras de fuste liso y molduraje sencillo en las impostas, que recibían el arco triunfal ya desaparecido. Distanciado de las pilastras mencionadas y a un nivel superior al área de fieles por gradas de piedra, se encuentra el presbiterio, iluminado lateralmente por dos ventanas altas; destaca el retablo de madera del altar mayor en el muro testero del presbiterio compuesto por tres cuerpos y tres calles. Adosada al muro del Evangelio y en un nivel ligeramente mayor al presbiterio, se encuentra la sacristía de planta rectangular, a la cual se accede mediante un vano adintelado ubicado en el presbiterio.

Las torres campanarios, adosadas a los muros de la Epístola y del Evangelio y adelantadas respecto al plomo del muro de Pies, presentan un solo cuerpo; interiormente, la correspondiente al muro del Evangelio, alberga la escalera que conduce simultáneamente al coro alto y al campanario fenestrado en arco de medio punto. El techo de las torres es a cuatro aguas, de estructura de madera rolliza, encajado de carrizo, torta de barro y cubierta de teja cerámica.

Respecto a las cuatro fachadas del templo -exceptuando aquella del muro de Pies- los paramentos de sus muros de adobe y de sus contrafuertes ubicados en los muros de la Epístola y del Evangelio, carecen de revestimiento y ornamentación.

En la fachada del muro de Pies, destaca la portada de piedra de dos cuerpos, con vano de ingreso en arco de medio punto apoyado en jambas, flanqueado por pilastras rematadas en pináculos y traspilastras, las cuales descansan en pedestales. Sobre el alfiz que enmarca el arco del vano de ingreso, se desarrolla el sencillo segundo cuerpo con vano central en arco de medio punto que permite la iluminación del coro alto.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Cabe señalar que, en esta fachada, los paramentos de las torres que flanquean el muro de Pies sobresaliendo del plano del citado muro, forman una suerte de arco cobijo, que, junto con el techo a dos aguas del templo protegen el ingreso.

En cuanto a la fábrica del templo, los muros de la nave, sacristía y torres campanarios son de adobe, el techo es inclinado a dos aguas para la nave como para la sacristía, y a cuatro aguas para las torres campanarios; la estructura del techo de la nave es de madera con enchaclado de carrizo, torta de barro y cubierta de teja cerámica. Los pisos son de tierra apisonada para la nave y la sacristía, y de entablado de madera para el coro alto.

Importancia, valores y significado cultural del Inmueble

Importancia

La importancia del Templo Santiago Apóstol de Pivil, reside en constituir un referente de la arquitectura religiosa desarrollada en el último tercio del siglo XVII, en ámbito rural cusqueño, poseedor de valores culturales que justifican su preservación, conservación y salvaguarda

Valores Culturales

- a) Dicho templo posee **valor histórico**, por ser el núcleo histórico - cultural del poblado de Pivil, temprano pueblo de reducción virreinal y por tanto testimonio relevante del proceso socio-histórico peruano luego de la conquista.
- b) Asimismo, presenta **valor arquitectónico**, al ser un ejemplo representativo de la arquitectura religiosa en ámbito rural que mantiene sus características originales de volumetría, composición, belleza, sistema constructivo y materiales constructivos, constituyendo un hito ordenador del centro poblado.
- c) El **valor urbanístico** del templo se evidencia en su emplazamiento alrededor de la Plaza principal del poblado, y constituir un hito ordenador del tejido urbano del centro poblado.

Significado

Respecto al significado del templo, radica en ser un legado ancestral reconocido por los pobladores de la Comunidad Campesina de Pivil-Huancarire, como espacio de culto de significado relevante y valorado como patrimonio propio.

Propuesta de Delimitación del Templo Santiago Apóstol de Pivil

La propuesta técnica de delimitación del Templo Santiago Apóstol de Pivil, comprende el templo propiamente dicho, el atrio, que incluye la barda perimetral; el cual está circunscrito en un polígono de 25 vértices, que encierra un área de 1,039.5363 m² y un perímetro de 172.0956 ml, inscrito en la partida N° 02128858, de propiedad de la Comunidad Campesina Pivil-Huancarire, del Oficina Nacional de los Registros Públicos Comunidades Campesinas – SUNARP- Sede Cusco.



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio
de Patrimonio Cultural
e Industrias Culturales

Dirección General
de Patrimonio Cultural

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de
Junín y Ayacucho"

CUADRO DE DATOS TÉCNICOS					
PROYECCIÓN: UTM		DATUM: WGS84		ZONA: 18 SUR	
VÉRTICE	LADO	DISTANCIA (Metros)	ANGULO INTERNO	ESTE (X)	NORTE (Y)
V-1	V1-V2	40.68	96° 36' 21"	780670.2392	8500342.2822
V-2	V2-V3	8.52	95° 21' 15"	780709.573	8500331.915
V-3	V3-V4	3.56	181° 15' 47"	780708.179	8500323.505
V-4	V4-V5	8.43	177° 51' 53"	780707.675	8500319.985
V-5	V5-V6	10.31	90° 37' 04"	780706.17	8500311.69
V-6	V6-V7	1.07	90° 01' 14"	780696.0029	8500313.4216
V-7	V7-V8	5.75	270° 00' 00"	780696.183	8500314.4812
V-8	V8-V9	4.12	90° 00' 00"	780690.512	8500315.445
V-9	V9-V10	3.63	270° 00' 00"	780691.2021	8500319.5058
V-10	V10-V11	1.59	270° 00' 00"	780687.6238	8500320.1139
V-11	V11-V12	2.40	90° 00' 00"	780687.357	8500318.544
V-12	V12-V13	1.59	90° 00' 00"	780684.9909	8500318.9461
V-13	V13-V14	6.09	270° 00' 00"	780685.2577	8500320.5161
V-14	V14-V15	2.42	270° 00' 00"	780679.2491	8500321.5372
V-15	V15-V16	1.80	90° 00' 00"	780678.8439	8500319.1527
V-16	V16-V17	2.42	90° 00' 00"	780677.0693	8500319.4543
V-17	V17-V18	5.57	270° 00' 00"	780677.4745	8500321.8388
V-18	V18-V19	4.60	270° 00' 00"	780671.987	8500322.7714
V-19	V19-V20	6.72	90° 00' 00"	780671.216	8500318.235
V-20	V20-V21	3.15	270° 00' 00"	780664.5898	8500319.3611
V-21	V21-V22	14.04	79° 45' 28"	780664.0623	8500316.2575
V-22	V22-V23	15.25	86° 22' 53"	780650.861	8500321.033
V-23	V23-V24	10.27	112° 39' 07"	780656.944	8500335.019
V-24	V24-V25	0.12	171° 12' 32"	780667.2081	8500334.866
V-25	V25-V1	7.99	258° 16' 26"	780667.2081	8500334.8454

En consecuencia, el referido bien inmueble presenta características que demuestran su significado, importancia y valor cultural relevante, que amerita proponer su declaración formal como Monumento integrante del Patrimonio Cultural de la Nación.

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO HISTÓRICO INMUEBLE

Lima, 23 de octubre de 2024